



UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS
DE GRAN CANARIA

GUÍA DOCENTE

CURSO: 2021/22

**42037 - TRABAJO SOCIAL Y POLÍTICAS
DE IGUALDAD**

CENTRO: 155 - Facultad de Ciencias Jurídicas
TITULACIÓN: 4020 - Grado en Trabajo Social
ASIGNATURA: 42037 - TRABAJO SOCIAL Y POLÍTICAS DE IGUALDAD
CÓDIGO ULPGC: 42037 **CÓDIGO UNESCO:** 6310.11
MÓDULO: CONTEXTO INSTITUCIONAL **MATERIA:** TRABAJO SOCIAL **TIPO:** Optativa
CRÉDITOS ECTS: 3 **CURSO:** 4 **SEMESTRE:** 2º semestre
LENGUA DE IMPARTICIÓN (Especificar créditos de cada lengua)
ESPAÑOL: 3 **INGLÉS:**

SUMMARY

"Social Work and Equality Policies" explores the importance of public policies on gender equality and their application from Social Work. Its objectives are:

- Reflect on the concept of gender in social sciences
- Know the trajectory in the recognition of women's rights and gender equality.
- Know the evolution of equality policies, as well as the agencies, legislation, strategies and instruments to make them effective.

The student after completing the teaching-learning process must have obtained the following learning results:

- Is able to assess the consequences and implications that different orientations of equality policies have for Social Work, as well as the contributions of social work to the design, development and evaluation of equality policies. CG1, CG2, CG4, CE10, CE11, CN1
- Is able to distinguish, recognize and apply the gender perspective in the analysis of reality and social intervention CG1, CG2, CG4, CE10, CE40, CN1, CN5.
- Know and understand the evolution of equality policies, international organizations, legislative frameworks, their strategies and instruments. CG1, CG2, CG4, CE11
- Knows, understands and is able to evaluate the territorial and systemic articulation of equality policies and the results in terms of design, implementation and evaluation of these. CG1, CG2, CG4, CE10, CE11, CN1
- Knows how to identify the main current trends, needs and challenges regarding equality policies. CG1, CG2, CG4, CE11, CN5
- Is able to interpret data of needs and problems in the field of equality policies. CG1, CG2, CG4, CE11, CE32, CE40, CN1, CN5.

REQUISITOS PREVIOS

La asignatura optativa de Trabajo Social y Políticas de Igualdad ofertada en cuarto curso del Grado de Trabajo Social no exige conocimientos previos.

Plan de Enseñanza (Plan de trabajo del profesorado)

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 1 / 19	ID. Documento dsHtwreEQUeUhN1bX%FIUcg\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		
JOSÉ LUIS MUÑOZ MOHAMED	Fecha de firma 20/05/2022 16:11:01	

Contribución de la asignatura al perfil profesional:

La asignatura Trabajo Social y Políticas de Igualdad contribuirá al desarrollo de las funciones profesionales que se enuncian a continuación:

- Ayudar a las personas a desarrollar las capacidades que les permitan resolver problemas sociales individuales y colectivos.
- Promover la facultad de adaptación y de desarrollo individual de las personas.
- Promover y actuar para el establecimiento de servicios y políticas sociales adecuadas o de alternativas para los recursos socioeconómicos existentes.
- Facilitar información y conexiones sociales con los organismos de recursos socioeconómicos.

A los efectos anteriores, los/as Graduados/as en Trabajo Social están facultados/as para planificar, programar, proyectar, calcular, aplicar, coordinar y evaluar los servicios y las políticas sociales destinados a personas, grupos y comunidades, actuando en múltiples sectores funcionales.

Asimismo, podrán ejercer la profesión en un amplio marco de ámbitos organizativos, canalizando recursos y prestaciones a diversos sectores de la población, a nivel microsociedad, social intermedio y macrosociedad, realizando estudios referentes a la planificación, programación y desarrollo de las políticas de igualdad de ámbito estatal, autonómico y local, mediante la aplicación de las técnicas profesionales correspondientes. Igualmente, podrán efectuar estudios relativos a las políticas de igualdad, a su comportamiento y a la evaluación de resultados en su aplicación.

Competencias que tiene asignadas:

CG1. Ser capaz de usar habitualmente la tecnología de la información y las comunicaciones en todo su desempeño profesional.

CG2. Ser capaz de comunicarse con fluidez en su entorno y trabajar en equipo.

CG4. Capacidad de síntesis y de gestión de la información.

CE10. Capacidad de preparar, producir, implementar y evaluar los planes y proyectos de intervención.


CE11. Capacidad de conocer los fundamentos de la política social y sus diferentes orientaciones en un marco comparado y comprender sus implicaciones con la teoría y la praxis del Trabajo Social.

CE32. Capacidad de conocer y comprender los principales aspectos de los desequilibrios y desigualdades sociales y los mecanismos de discriminación así como identificar las situaciones de precariedad, desprotección, segregación, marginación y vulneración de derechos o incumplimiento de responsabilidades sociales que son objetivo de intervención del Trabajo Social.

CE40. Comprender el carácter estructural de la desigualdad de género y de la violencia contra las mujeres, y analizar críticamente las posibilidades de prevención e intervención en ese ámbito, diferenciando sus dimensiones de problema social y de conflicto interpersonal.

CN1. Comunicarse de forma adecuada y respetuosa con diferentes audiencias (clientes, colaboradores, promotores, agentes sociales, etc.), utilizando los soportes y vías de comunicación más apropiados (especialmente las nuevas tecnologías de la información y la comunicación), de modo que pueda llegar a comprender los intereses, necesidades y preocupaciones de las personas y organizaciones, así como expresar claramente el sentido de la misión que tiene encomendada y la forma en que pueden contribuir, con sus competencias y conocimientos profesionales, a la satisfacción de esos intereses, necesidades y preocupaciones.

CN5. Participar activamente en la integración multicultural que favorezca el pleno desarrollo humano, la convivencia y la justicia social.

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 2 / 19	ID. Documento dsHtwreEQUhN1bX%FIUcg\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		
JOSÉ LUIS MUÑOZ MOHAMED	Fecha de firma 20/05/2022 16:11:01	

Objetivos:

- . Reflexionar sobre el concepto de género en las ciencias sociales y su necesidad y pertinencia en la intervención social.
- . Conocer la trayectoria en el reconocimiento de los derechos de las mujeres y de la igualdad entre mujeres y hombres, y su vinculación con otras luchas sociales.
- . Conocer la evolución de las políticas de igualdad, así como los organismos, legislación, estrategias e instrumentos para hacerlas efectivas.
- . Analizar las principales problemáticas sociales desde la perspectiva de género.
- . Conocer los recursos sociales en el ámbito de la igualdad.

Contenidos:

TEMA 1. EL GÉNERO COMO CONSTRUCCIÓN SOCIAL.

- 1.1. El género como categoría de análisis social y sus componentes.
- 1.3. Conceptos clave en los estudios de género.

TEMA 2. FEMINISMO Y CAMBIO SOCIAL.

- 2.1. Genealogía del Feminismo
- 2.2. Corrientes del Feminismo
- 2.3. Agenda política y su impacto en las políticas públicas.

TEMA 3. LAS POLÍTICAS DE IGUALDAD DE GÉNERO.

- 3.1. El concepto de igualdad. La igualdad como valor social y como derecho.
- 3.2. El desarrollo de las políticas de igualdad. Organismos, estrategias e instrumentos.
- 3.3. Políticas de igualdad en el estado español y en Canarias
- 3.4. La planificación estratégica para la igualdad de género.

Metodología:

De acuerdo con los objetivos, competencias y contenidos planteados, la metodología didáctica tendrá una orientación teórico-práctica desde una perspectiva expositiva-interactiva. En este sentido se intercalarán las exposiciones teóricas con actividades que realizará el alumnado para consolidar y/ profundizar en los contenidos teóricos. Así mismo, se establecerán actividades individuales y en equipo y sesiones de trabajo para aplicar los contenidos adquiridos a la realidad social.


I. ENSEÑANZA PRESENCIAL

1. CLASES TEÓRICAS:

a) Organización y clarificación inicial del contenido, a través de lo que entendemos como Clases Expositivas. Se pretende ofrecer al alumnado una panorámica básica y general del conocimiento disponible en torno a cada uno de los núcleos temáticos a los que hemos hecho referencia. El esquema expositivo podría presentar el siguiente proceso:

- Presentación del esquema de contenido del tema.
- Ubicación del tema en relación con los anteriores y siguientes.
- Desarrollo de dichos contenidos.
- Posibilidades de aplicación e intervención.
- Comentario y debate con recomendaciones de la bibliografía sobre dicho tema.

Uno de los objetivos de estas exposiciones no sólo es que el alumnado reciba la información transmitida por el profesorado, sino que se ha de procurar el propiciar durante dichas clases, la reflexión e intervención del alumnado.

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 3 / 19	ID. Documento dsHtwreEQUeUhn1bX%FIUcg\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		
JOSÉ LUIS MUÑOZ MOHAMED	Fecha de firma 20/05/2022 16:11:01	

b) La participación activa y creativa del alumnado en el desarrollo de las clases, bien a través de la estructuración de trabajos en grupo, bien a través de discusiones y debates que se organizan en el aula sobre determinados temas, y a través de lo que entendemos como Clases Activas.

2. CLASES PRÁCTICAS:

Se realizarán prácticas en el aula para valorar la comprensión de la asignatura y poner en escena de manera procedimental las diferentes estrategias que nos ayudan a entender los procesos de Enseñar a Pensar y Aprender a Aprender que se dan en los procesos de Aprendizaje.

Prácticas con dinámica grupal y trabajo cooperativo y que tendrán como complemento el desarrollo de determinadas actividades y participaciones en el foro del Campus Virtual de cara a facilitar documentación anexa y seguimiento y apoyo de lo realizado en el aula.

3. TRABAJO AUTÓNOMO DEL ALUMNADO

El alumnado debe realizar un trabajo de profundización además del estudio de parte teórica y la profundización a través de lecturas y tareas desarrolladas en clase y horas de dedicación para participar en los foros y estudio de la materia.

4. SECUENCIACIÓN DE ACTIVIDADES

Los principales tipos de actividades de enseñanza y aprendizaje que se llevarán a cabo serán:

- Método expositivo o de enseñanza directa para aquellos contenidos que sean esencialmente informativos o que estén basados en la presentación de conceptos y teorías novedosos.
- Seminarios de trabajo para aquellos contenidos con significación social en los que sea conveniente contar con las experiencias previas de los estudiantes y que requieran de argumentación y debate.
- Talleres y actividades de aplicación para contextualizar el aprendizaje teórico a través de su aplicación en supuestos prácticos, utilizando los soportes tecnológicos, prácticos y normativos que se han presentando en las distintas asignaturas del Módulo.
- Diseño y desarrollo de proyectos, donde el alumnado diseñará, desarrollará y evaluará propuestas de intervención relacionadas con los contenidos de la materia, favoreciendo así hábitos de autonomía, de reflexión y de trabajo colaborativo.
- Panel de personas expertas
- Trabajo autónomo para el estudio de documentos y de todo el material didáctico que conforma los manuales de cada una de las asignaturas.

5. ACTIVIDAD Y PORCENTAJE DE TRABAJO DEL ESTUDIANTE Y COMPETENCIAS QUE DESARROLLA

A continuación, se desglosan las actividades formativas previstas para que cada estudiante trabaje los contenidos de la materia y sus contenidos en créditos ECTS.

Clases teóricas en grupo grande: 30%. CG4, CE10, CE11, CE32, CE40


Clases prácticas de aula: 10%. CG1, CG2, CG4, CG5 CE32, CE40, CE41, CN1

Tutoría: 5%. CG2, CE32, CE40, CN5

Actividades de evaluación: 5%

Trabajo autónomo del estudiante: 50%. CG1, CE10, CE32, CE40, CN5

II. ENSEÑANZA NO PRESENCIAL (EN LÍNEA)

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 4 / 19	ID. Documento dsHtwreEQUhN1bX%FIUcg\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		
JOSÉ LUIS MUÑOZ MOHAMED	Fecha de firma 20/05/2022 16:11:01	

1. CLASES TEÓRICAS:

Organización y clarificación inicial del contenido, a través de lo que entendemos como Clases Expositivas, se realizarán por videoconferencia en directo de manera sincrónica y serán subidas a la plataforma en formato vídeo para su visionado asincrónico. Se pretende ofrecer al alumnado una panorámica básica y general del conocimiento disponible en torno a cada uno de los núcleos temáticos a los que hemos hecho referencia. El esquema expositivo podría presentar el siguiente proceso:

- Presentación del esquema de contenido del tema.
- Ubicación del tema en relación con los anteriores y siguientes.
- Desarrollo de dichos contenidos.
- Posibilidades de aplicación e intervención
- Comentario y debate con recomendaciones de la bibliografía sobre dicho tema.

Uno de los objetivos de estas exposiciones no sólo es que el alumnado reciba la información transmitida por el profesorado, sino que se ha de procurar el propiciar durante dichas clases, la reflexión e intervención del alumnado.

2. CLASES PRÁCTICAS:

Se realizarán prácticas de cada tema y trabajos de profundización práctica, a través de discusiones y debates sobre determinados temas, y a través de lo que entendemos como Clases Activas, se realizarán a través de la Plataforma de Apoyo a la Presencial del Campus Virtual para valorar la comprensión de la asignatura y poner en escena de manera procedimental las diferentes estrategias que nos ayudan a entender los procesos de Enseñar a Pensar y Aprender a Aprender que se dan en los procesos de Aprendizaje. Prácticas individuales y/o por parejas que pretenden la participación activa y creativa del alumno en el desarrollo de las clases.

3. TRABAJO AUTÓNOMO DEL ALUMNADO


El alumnado debe realizar un trabajo de profundización además del estudio de parte teórica y la profundización a través de lecturas y tareas desarrolladas en clase y horas de dedicación para participar en los foros y estudio de la materia.

4.-SECUENCIACIÓN DE ACTIVIDADES

Los principales tipos de actividades de enseñanza y aprendizaje que se llevarán a cabo serán:

- Método expositivo o de enseñanza directa virtual para aquellos contenidos que sean esencialmente informativos o que estén basados en la presentación de conceptos y teorías novedosos.
- Actividades de aplicación para contextualizar el aprendizaje teórico a través de su aplicación en supuestos prácticos, utilizando los soportes tecnológicos, prácticos y normativos que se han presentando en las distintas asignaturas del Módulo.
- Diseño y desarrollo de proyectos, donde el alumnado diseñará, desarrollará y evaluará propuestas de intervención relacionadas con los contenidos de la materia, favoreciendo así hábitos de autonomía, de reflexión y de trabajo colaborativo.
- Panel Virtual de personas expertas en el ámbito de intervención
- Trabajo autónomo para el estudio de documentos y de todo el material didáctico que conforma los manuales de cada una de las asignaturas.

Los distintos tipos de actividades contemplarán una proporción equilibrada en el manejo tanto de contenidos teóricos como prácticos, teniendo siempre muy en cuenta, la realización de tareas

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 5 / 19	ID. Documento dsHtwreEQUeUhN1bX%FIUcg\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		
JOSÉ LUIS MUÑOZ MOHAMED	Fecha de firma 20/05/2022 16:11:01	

profesionalizadoras que aproximen el marco académico de enseñanza a las situaciones reales ya sea bajo la forma de resolución de problemas, o bajo la forma de realización de actividades sobre casos reales. Todas estas actividades se realizarán utilizando los recursos proporcionados por el entorno de Moodle propio del sistema de formación virtual (Foro, Chats, Glosarios, Wiki, etc.).

4. ACTIVIDAD Y PORCENTAJE DE TRABAJO DEL ESTUDIANTE COMPETENCIAS QUE DESARROLLA

A continuación se desglosan las actividades formativas previstas para que cada estudiante trabaje los contenidos de la materia y sus contenidos en créditos ECTS

Clases teóricas en grupo grande: 25%. CE38, CE39

Trabajo práctico individual, parejas o grupo: 15%. CG4, CG3, CE34, CE35, CN1

Tutoría: 5%. CE36, CN4

Actividades de evaluación: 5%

Trabajo autónomo del estudiante: 50%. CG3, CE36, CE39

Evaluación:

Criterios de evaluación

Se valorará el rendimiento y los aprendizajes adquiridos a través de una combinación equilibrada entre actividades de evaluación formativa y de evaluación final.

La evaluación formativa valorará el esfuerzo, el progreso en el aprendizaje y la consolidación de las competencias e incentivará una dedicación constante a la materia a lo largo del semestre. Esta evaluación, con actividades y con participación en foros permite apreciar con mayor riqueza el progreso del alumnado en la adquisición de las competencias.

La alternativa de evaluación final asociada a ejercicio individual, presencial y escrito, permitirá confirmar, fundamentalmente, la adquisición de conocimientos y realizar una valoración final de los resultados del aprendizaje.


1. Participación en las prácticas de aula y foros de debate (virtual y/o presencial): se valorará la pertinencia de las aportaciones, la capacidad de relacionarlo con el resto de la materia, la capacidad de reflexión sobre las cuestiones planteadas y la participación activa tanto individual como en grupo.
2. Desarrollo de actividades de elaboración: iniciativa, organización del trabajo, consulta de fuentes documentales, fundamentación, expresión oral, ortografía, bibliografía científica y acorde con el tema, referencias bibliográficas citadas correctamente y cualesquiera otros criterios se establezcan para la actividad en cuestión.
3. Prueba de elaboración escrita: contestación correcta a las cuestiones planteadas acorde a la fórmula de corrección aplicable.

Es necesario superar la prueba escrita (o examen) para hacer la media.

Sistemas de evaluación

I. ENSEÑANZA PRESENCIAL

1. PARTICIPACIÓN Y ASISTENCIA: la finalidad es valorar la creatividad e implicación del estudiante en el proceso de aprendizaje bien a través de la discusión de las actividades prácticas,

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 6 / 19	ID. Documento dsHtwreEQUhN1bX%FIUcg\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		
JOSÉ LUIS MUÑOZ MOHAMED	Fecha de firma 20/05/2022 16:11:01	

- bien a través de discusiones y debates que se organizan en el aula sobre determinados temas.
2. **ACTIVIDADES:** la finalidad de estas actividades, es que el alumnado adquiera y desarrolle una serie de capacidades para el análisis, la reflexión, y la comunicación, así como para el trabajo en equipo y la resolución de situaciones y problemas relacionados con la profesión.
 3. **EXAMEN ESCRITO:** se realizará al finalizar la asignatura y su finalidad es medir el grado de conocimientos conceptuales adquiridos.

Se pueden concretar los indicadores en:

- Examen escrito: 60% CG4, CE11, CE32, CE11, CE32, CE40
- Asistencia a clase: 10% CG2
- Actividades prácticas de aula: 20% CG1, CG2, CE10, CN1, CN5
- Participación activa en todas las actividades: 10% CG2, CE10, CN1, CN5

II. ENSEÑANZA NO PRESENCIAL (EN LÍNEA)

1. **PARTICIPACIÓN:** la finalidad es valorar la creatividad y participación activa del estudiante en el proceso de aprendizaje bien a través de discusiones y debates que se organizan en el aula virtual sobre determinados temas.
2. **ACTIVIDADES:** la finalidad de estas actividades, es que el alumnado adquiera y desarrolle una serie de capacidades para el análisis, la reflexión, y la comunicación, así como para el trabajo en equipo y la resolución de situaciones y problemas relacionados con la profesión.
3. **TRABAJO INDIVIDUAL FINAL:** éste se realizará al finalizar la asignatura y cuya finalidad es medir el grado de conocimientos conceptuales adquiridos en el desarrollo de la asignatura aplicados a su supuesto práctico.

Se pueden concretar los indicadores de evaluación en:

- Trabajo individual final: 60% CG4, CE11, CE32, CE11, CE32, CE40
- Actividades prácticas 30% CG1, CG2, CE10, CN1, CN5
- Participación activa en todas las actividades: 10% CG2, CE10, CN1, CN5

Criterios de calificación


I. ENSEÑANZA PRESENCIAL

1. CONVOCATORIA ORDINARIA

A. EVALUACIÓN CONTINUA

La evaluación de la asignatura incluye cuatro partes diferenciadas: la realización de actividades individuales y/o grupales, la participación, la asistencia y una prueba escrita y/o examen.

1. **ACTIVIDADES INDIVIDUALES Y/O GRUPALES:** representa el 20% de la nota. Esto equivale a 2 puntos, debiendo obtener un mínimo de 1 punto para poder superar la asignatura. Las pautas generales de los trabajos y actividades se irán indicando a lo largo del curso y se entregarán en los plazos previstos por el profesorado a través del campus virtual (<http://www.campusvirtual.ulpgc.es/>).
2. **EXAMEN/PRUEBA ESCRITA:** representa el 60% de la nota final de la asignatura. Esto equivale a 6 puntos de la nota final, debiendo obtener un mínimo de 3 puntos para superar la asignatura.
3. **PARTICIPACIÓN:** representa el 10% de la nota final de la asignatura, para medir la participación nos centraremos en la participación en el aula. Esto equivale a 1 punto, debiendo

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 7 / 19	ID. Documento dsHtwreEQUhN1bX%FIUcg\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		
JOSÉ LUIS MUÑOZ MOHAMED	Fecha de firma 20/05/2022 16:11:01	

obtener un mínimo de 0.5 puntos para superar la asignatura.

4. ASISTENCIA: representa el 10% la/el estudiante tiene el derecho y el deber de asistir a clase regularmente. Será imprescindible asistir a al menos el 50% de las clases para ser evaluado/a en la convocatoria ordinaria.

En virtud del Artículo 19.- Superación de las pruebas referidas al artículo 18, del Reglamento de Evaluación de los Resultados de Aprendizaje y de las Competencias Adquiridas por el Alumnado en los Títulos Oficiales, Títulos Propios y de Formación Continua de la ULPGC (14 de octubre de 2014): "aquellos estudiantes, que tengan aprobadas las prácticas de la asignatura, éstas serán válidas durante dos años, siempre y cuando no cambie el proyecto docente en lo que a las competencias adquiridas por las prácticas se refiere. Asimismo, aquellos estudiantes repetidores que en cursos previos hayan tenido una asistencia regular a las clases en los dos cursos inmediatamente anteriores, en el sentido establecido en el artículo 20 de este reglamento, no tendrán obligación de cumplir nuevamente este requisito". De conformidad con el Reglamento de Evaluación de los Resultados de Aprendizaje y de las Competencias Adquiridas por el alumnado en los títulos oficiales, títulos propios y de formación continua de la ULPGC en su artículo 20, el/la estudiante que no asista, al menos al 50% de las clases y prácticas, será excluido de la evaluación continua.

B. EVALUACIÓN NO CONTINUA

Aquellos estudiantes que no han realizado el proceso metodológico normalizado conforme al sistema de evaluación continua establecido en el programa, los criterios de calificación para ésta convocatoria consistirá en:


- Examen escrito representa el 60% de la nota final de la asignatura. Esto equivale a 6 puntos de la nota final, debiendo obtener un mínimo de 3 puntos para superar la asignatura.
- Realización de una actividad individual de cada módulo temático: representa el 40% de la nota final. Equivale a 4 puntos. Se pretende que el alumnado adquiera y desarrolle una serie de capacidades para el análisis y la reflexión sobre la materia, cuyos términos y contenidos definirá la profesora.

2. CONVOCATORIAS, EXTRAORDINARIA Y ESPECIAL:

1. Para los/las estudiantes que han realizado el proceso metodológico normalizado conforme al sistema de evaluación continua establecido en el programa, los criterios de calificación para las convocatorias ordinaria, extraordinaria y especial se mantienen en las mismas condiciones. Si el alumno/a no supera algún sistema de evaluación, la nota final será suspenso 3.
2. Aquellos/as estudiantes que no han realizado el proceso metodológico normalizado conforme al sistema de evaluación continua establecido en el programa, se realizará en los mismos criterios que la EVALUACIÓN NO CONTINUA.

3. EVALUACIÓN PARA ESTUDIANTES QUE PARTICIPA EN PROGRAMAS OFICIALES DE MOVILIDAD

Los/las estudiantes que participan en programas oficiales de movilidad con reconocimiento académico coordinados por la ULPGC y que se encuentren en la situación contemplada en el art. 51 del Reglamento de Movilidad de estudios con reconocimiento académico de la ULPGC, o bien estén matriculados en la ULPGC de asignaturas no incorporadas en sus acuerdos académicos, tienen derecho a ser dispensados de la asistencia a las clases y de la evaluación continua. Dichos estudiantes tienen derecho a ser evaluados mediante un sistema que les permita obtener la máxima calificación posible de acuerdo a lo establecido en el art. 37 de este Reglamento.

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 8 / 19	ID. Documento dsHtwreQEUhN1bX%FIUcg\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		
JOSÉ LUIS MUÑOZ MOHAMED	Fecha de firma 20/05/2022 16:11:01	

4. EVALUACIÓN PARA ESTUDIANTES EN 5ª, 6ª y 7ª convocatoria

El/la estudiante que se encuentre en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria podrán acogerse a lo estipulado en el Reglamento de Evaluación de los Resultados de Aprendizaje, en especial al artículo 12 y 16. El procedimiento de evaluación es el que se describe en los mismos. En los artículos 16.6 y 16 Bis del Reglamento de Evaluación de los Resultados de Aprendizaje, señalan que aquellos que hayan solicitado, por escrito, ser excluidos de la evaluación continua serán evaluados por un tribunal (art. 12.3, 5 y 6 de dicho Reglamento), debiendo suponer dicho examen el 100% de la calificación de la asignatura. En este sentido, los estudiantes tienen que solicitar, por escrito, dicha exclusión a la CAD del Centro, al inicio del curso académico. En todo caso, el estudiante en 7ª convocatoria que no haya solicitado expresamente la exclusión de la evaluación continua y no haya superado la totalidad de la signatura por este procedimiento, deberá presentarse a un examen final de la asignatura completa en esa misma Convocatoria que será evaluado por un Tribunal conforme al artículo 12, apartados 5 y 6.

II. ENSEÑANZA NO PRESENCIAL (EN LÍNEA)

1. CONVOCATORIA ORDINARIA


A. EVALUACIÓN CONTINUA

La evaluación de la asignatura incluye tres partes diferenciadas: la realización de actividades (individuales y grupales), la participación y una prueba escrita a través de un trabajo individual final.

1. **ACTIVIDADES INDIVIDUALES Y/O GRUPALES:** representa el 30% de la nota. Esto equivale a 3 puntos, debiendo obtener un mínimo de 1 punto para poder superar la asignatura. Las pautas generales de los trabajos y actividades se irán indicando a lo largo del curso y se entregarán en los plazos previstos por el profesorado a través del campus virtual (<http://www.campusvirtual.ulpgc.es/>).
2. **TRABAJO INDIVIDUAL FINAL:** representa el 60% de la nota final de la asignatura. Esto equivale a 6 puntos de la nota final, debiendo obtener un mínimo de 3 puntos para superar la asignatura.
3. **PARTICIPACIÓN:** representa el 10% de la nota final de la asignatura, para medir la participación nos centraremos en la participación en el aula. Esto equivale a 1 punto, debiendo obtener un mínimo de 0.5 puntos para superar la asignatura.

En virtud del Artículo 19.- Superación de las pruebas referidas al artículo 18, del Reglamento de Evaluación de los Resultados de Aprendizaje y de las Competencias Adquiridas por el Alumnado en los Títulos Oficiales, Títulos Propios y de Formación Continua de la ULPGC (14 de octubre de 2014): "aquellos estudiantes, que tengan aprobadas las prácticas de la asignatura, éstas serán válidas durante dos años, siempre y cuando no cambie el proyecto docente en lo que a las competencias adquiridas por las prácticas se refiere. Asimismo, aquellos estudiantes repetidores que en cursos previos hayan tenido una asistencia regular a las clases en los dos cursos inmediatamente anteriores, en el sentido establecido en el artículo 20 de este reglamento, no tendrán obligación de cumplir nuevamente este requisito". De conformidad con el Reglamento de Evaluación de los Resultados de Aprendizaje y de las Competencias Adquiridas por el alumnado en los títulos oficiales, títulos propios y de formación continua de la ULPGC en su artículo 20, el/la estudiante que no asista, al menos al 50% de las clases y prácticas, será excluido de la evaluación continua.

B. EVALUACIÓN NO CONTINUA

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 9 / 19	ID. Documento dsHtwreEQUeHn1bX%FIUcg\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		
JOSÉ LUIS MUÑOZ MOHAMED	Fecha de firma 20/05/2022 16:11:01	

Aquellos estudiantes que no han realizado el proceso metodológico normalizado conforme al sistema de evaluación continua establecido en el programa, los criterios de calificación para ésta convocatoria consistirá en:

- Prueba escrita representa el 60% de la nota final de la asignatura. Esto equivale a 6 puntos de la nota final, debiendo obtener un mínimo de 3 puntos para superar la asignatura.
- Realización de una actividad individual de cada módulo temático: representa el 40% de la nota final. Equivale a 4 puntos. Se pretende que el alumnado adquiera y desarrolle una serie de capacidades para el análisis y la reflexión sobre la materia, cuyos términos y contenidos definirá la profesora.

2. CONVOCATORIAS, EXTRAORDINARIA Y ESPECIAL

1. Para los/las estudiantes que han realizado el proceso metodológico normalizado conforme al sistema de evaluación continua establecido en el programa, los criterios de calificación para las convocatorias ordinaria, extraordinaria y especial se mantienen en las mismas condiciones. Si el alumno/a no se presenta al examen la nota final del acta será NP.
2. Aquellos/as estudiantes que no han realizado el proceso metodológico normalizado conforme al sistema de evaluación continua establecido en el programa, se realizará en los mismos criterios que la ordinaria no continua.


3. EVALUACIÓN PARA ESTUDIANTES QUE PARTICIPA EN PROGRAMAS OFICIALES DE MOVILIDAD

Los/las estudiantes que participan en programas oficiales de movilidad con reconocimiento académico coordinados por la ULPGC y que se encuentren en la situación contemplada en el art. 51 del Reglamento de Movilidad de estudios con reconocimiento académico de la ULPGC, o bien estén matriculados en la ULPGC de asignaturas no incorporadas en sus acuerdos académicos, tienen derecho a ser dispensados de la asistencia a las clases y de la evaluación continua. Dichos estudiantes tienen derecho a ser evaluados mediante un sistema que les permita obtener la máxima calificación posible de acuerdo a lo establecido en el art. 37 de este Reglamento.

4. EVALUACIÓN PARA ESTUDIANTES EN 5ª, 6ª y 7ª convocatoria

El/la estudiante que se encuentre en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria podrán acogerse a lo estipulado en el Reglamento de Evaluación de los Resultados de Aprendizaje, en especial al artículo 12 y 16. El procedimiento de evaluación es el que se describe en los mismos. En los artículos 16.6 y 16 Bis del Reglamento de Evaluación de los Resultados de Aprendizaje, señalan que aquellos que hayan solicitado, por escrito, ser excluidos de la evaluación continua serán evaluados por un tribunal (art. 12.3, 5 y 6 de dicho Reglamento), debiendo suponer dicho examen el 100% de la calificación de la asignatura. En este sentido, los estudiantes tienen que solicitar, por escrito, dicha exclusión a la CAD del Centro, al inicio del curso académico. En todo caso, el estudiante en 7ª convocatoria que no haya solicitado expresamente la exclusión de la evaluación continua y no haya superado la totalidad de la signatura por este procedimiento, deberá presentarse a un examen final de la asignatura completa en esa misma Convocatoria que será evaluado por un Tribunal conforme al artículo 12, apartados 5 y 6.

Plan de Aprendizaje (Plan de trabajo de cada estudiante)

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 10 / 19	ID. Documento dsHtwreEQUhN1bX%FIUcg\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		
JOSÉ LUIS MUÑOZ MOHAMED	Fecha de firma 20/05/2022 16:11:01	

Tareas y actividades que realizará según distintos contextos profesionales (científico, profesional, institucional, social)

Los principales tipos de actividades de enseñanza y aprendizaje que se llevarán a cabo serán:

1. ACTIVIDADES PRESENCIAL

- Clase Presencial con exposición de contenidos mediante presentación o explicación por parte de la profesora.
- Aprendizaje cooperativo y basado en problemas en donde el alumnado abordará problemas reales en pequeños grupos y bajo la supervisión de la profesora.
- Clases prácticas en el aula.
- Discusión abierta (Foros) en gran grupo en el aula y mediante la Plataforma Virtual de los temas que necesiten una mayor profundización, planteados por la profesora.
- Realización de actividades para profundizar en aspectos concretos de los temas desarrollados: casos prácticos, ejercicios de concreción técnica, ejercicios en torno al visitando de audiovisuales, etc.
- Panel de expertas/os.

2. ACTIVIDADES EN LÍNEA

- Clase virtual con exposición de contenidos mediante presentación o explicación por parte de la profesora.
- Aprendizaje cooperativo y basado en problemas en donde el alumnado abordará problemas reales en pequeños grupos y bajo la supervisión de la profesora.
- Actividades prácticas
- Discusión abierta (Foros) en gran grupo mediante la Plataforma Virtual de los temas que necesiten una mayor profundización, planteados por la profesora.
- Panel de expertas/os virtual.

3. ACTIVIDADES AUTÓNOMAS


- Trabajo para preparación de actividades.
- Estudio teórico de contenidos relacionados con las clases teóricas.
- Actividades complementarias relacionadas con la asignatura.
- Trabajo grupal de profundización.

Temporalización semanal de tareas y actividades (distribución de tiempos en distintas actividades y en presencialidad - no presencialidad)

Créditos ECTS = 3
Horas de trabajo presencial = 37.5
Horas de trabajo autónomo no presencial = 37.5
Total horas = 75 horas

1. ENSEÑANZA PRESENCIAL

Clases Magistrales Teoría en grupo = 30 horas
Horas Prácticas = 7.5 horas (2 horas, 1 cada grupo)
Distribución Semanal (siete semanas y media)
4 horas a la semana de clases de teoría
1 hora a la semana de clases prácticas.

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 11 / 19	ID. Documento dsHtwreEQUhN1bX%FIUcg\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		
JOSÉ LUIS MUÑOZ MOHAMED	Fecha de firma 20/05/2022 16:11:01	

TEMA 1: semana 1 y 2
TEMA 2: semana 3 y 4
TEMA 3: semana 5 y 6
TEMA 4: semana 7 y media

2. ENSEÑANZA EN LÍNEA

Teoría = 30 horas
Prácticas = 7.5 horas (2 horas, 1 cada grupo)
Distribución Semanal (siete semanas y media)
4 horas a la semana de clases de teoría
1 hora a la semana de clases prácticas.

TEMA 1: semana 1 y 2
TEMA 2: semana 3 y 4
TEMA 3: semana 5 y 6
TEMA 4: semana 7 y media

Esta temporalización de tareas y actividades estará sujeta a las circunstancias en las que se desarrolle la docencia y el grado de aprendizaje de los estudiantes.


Recursos que tendrá que utilizar adecuadamente en cada uno de los contextos profesionales.

1. ENSEÑANZA PRESENCIAL

Los recursos didácticos habituales serán:
Material editable elaborado por la profesora.
Artículos de consulta.
Libros de texto recomendados.
Audiovisuales.
Proyector multimedia
Pizarra.
Entorno virtual de apoyo a la enseñanza presencial.
Panel de expertos.
Mesas de debate.
Exposiciones audiovisuales.

2. ENSEÑANZA EN LÍNEA

Los recursos didácticos habituales serán:
Material editable elaborado por la profesora.
Artículos de consulta.
Libros de texto recomendados.
Audiovisuales.
Entorno virtual
Panel de expertos en línea
Exposiciones audiovisuales.

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 12 / 19	ID. Documento dsHtwreEQUhN1bX%FIUcg\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		
JOSÉ LUIS MUÑOZ MOHAMED	Fecha de firma 20/05/2022 16:11:01	

Resultados de aprendizaje que tendrá que alcanzar al finalizar las distintas tareas.

- Es capaz de valorar las consecuencias e implicaciones que diferentes orientaciones de las políticas de igualdad tienen para el Trabajo Social, así como las aportaciones del trabajo social al diseño, desarrollo y evaluación de las políticas de igualdad. CG1, CG2, CG4, CE10, CE11, CN1
- Es capaz de distinguir, reconocer y aplicar la perspectiva de género en el análisis de la realidad y a la intervención social CG1, CG2, CG4, CE10, CE40, CN1, CN5.
- Conoce y comprende la evolución de las políticas de igualdad, los organismos internacionales, los marcos legislativos, sus estrategias e instrumentos. CG1, CG2, CG4, CE11
- Conoce, comprende y es capaz de evaluar la articulación territorial y sistémica de las políticas de igualdad y los resultados en términos de diseño, implementación y evaluación de éstas. CG1, CG2, CG4, CE10, CE11, CN1
- Sabe identificar las principales tendencias actuales, necesidades y retos en materia de políticas de igualdad. CG1, CG2, CG4, CE11, CN5
- Es capaz de interpretar datos de necesidades y problemas en el ámbito de las políticas de igualdad. CG1, CG2, CG4, CE11, CE32, CE40, CN1, CN5.

Plan Tutorial

Atención presencial individualizada (incluir las acciones dirigidas a estudiantes en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria)

1. ENSEÑANZA PRESENCIAL

La atención presencial se realizará en el despacho 415 del Módulo A (cuarta planta) del Edificio Departamental de Ciencias Jurídicas. También se puede realizar de forma virtual a través de videoconferencia.

El horario de atención será (previa petición de hora a través de correo electrónico y/o campus virtual de la asignatura):


Miércoles y jueves de 11:00 a 13:00 presencial o virtual.

El objetivo principal será orientar a el/la estudiante, de forma personalizada, en todo lo relacionado con el contenido del programa de trabajo de la asignatura y la metodología de estudio más adecuada para completarlo. Esto supone que, además de la utilización a iniciativa del/la estudiante de las horas dedicadas a la realización de las tutorías, la profesora podría citarlo en horas de tutorías presenciales para clarificar y valorar los aspectos del proceso de aprendizaje que considere oportunos.

////////////////////////////////////
////////////////////////////////////

El alumnado que se encuentre en 5º, 6º y 7º convocatoria, una vez seguido el procedimiento recogido en el artículo 16 y 16 bis, del Reglamento de Evaluación de los resultados de Aprendizaje puede acogerse al siguiente plan tutorial:

1. Solicitar por correo electrónico cita con la profesora para personalizar el plan de trabajo acorde con las necesidades del alumnado.
2. Reuniones de tutorías individuales mensuales, donde se trabajarán los diferentes contenidos de la asignatura, así como las estrategias de abordaje de la evaluación, y las condiciones del plan de trabajo desarrollado por la profesora en cada caso.
3. El alumnado asistirá a todas las reuniones planificadas inicialmente en el plan de trabajo a seguir, y desarrollará las acciones recogidas en dicho plan hasta la convocatoria del examen. La

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 13 / 19	ID. Documento dsHtwreEQUhN1bX%FIUcg\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		
JOSÉ LUIS MUÑOZ MOHAMED	Fecha de firma 20/05/2022 16:11:01	

ausencia injustificada a alguna de ellas se considerará que renuncia al plan diseñado.

Este mismo plan de trabajo se aplicará al alumnado con prórroga de matrícula por bajo rendimiento y para los/as estudiantes de retorno, según se recoge en el Plan de Acción Tutorial de la Facultad de Ciencias Jurídicas, en el apartado 3.

2. ENSEÑANZA EN LÍNEA

Las tutorías se realizarán por videoconferencia. El horario de atención será (previa petición de hora a través de correo electrónico y/o campus virtual de la asignatura): Miércoles y jueves de 11:00 a 13:00 presencial o virtual.

El objetivo principal será orientar a el/la estudiante, de forma personalizada, en todo lo relacionado con el contenido del programa de trabajo de la asignatura y la metodología de estudio más adecuada para completarlo. Esto supone que, además de la utilización a iniciativa del/la estudiante de las horas dedicadas a la realización de las tutorías, la profesora podría citarlo en horas de tutorías virtuales para clarificar y valorar los aspectos del proceso de aprendizaje que considere oportunos.

////////////////////////////////////
////////////////////////////////////

El alumnado que se encuentre en 5º, 6º y 7º convocatoria, una vez seguido el procedimiento recogido en el artículo 16 y 16 bis, del Reglamento de Evaluación de los resultados de Aprendizaje puede acogerse al siguiente plan tutorial:

1. Solicitar por correo electrónico cita con la profesora para personalizar el plan de trabajo acorde con las necesidades del alumnado.
2. Reuniones de tutorías individuales mensuales, donde se trabajarán los diferentes contenidos de la asignatura, así como las estrategias de abordaje de la evaluación, y las condiciones del plan de trabajo desarrollado por la profesora en cada caso.
3. El alumnado asistirá a todas las reuniones planificadas inicialmente en el plan de trabajo a seguir, y desarrollará las acciones recogidas en dicho plan hasta la convocatoria del examen. La ausencia injustificada a alguna de ellas se considerará que renuncia al plan diseñado.


Este mismo plan de trabajo se aplicará al alumnado con prórroga de matrícula por bajo rendimiento y para los/as estudiantes de retorno, según se recoge en el Plan de Acción Tutorial de la Facultad de Ciencias Jurídicas, en el apartado 3.

Atención presencial a grupos de trabajo

ENSEÑANZA PRESENCIAL Y EN LÍNEA

La atención presencial y/o virtual a los equipos de trabajo de la asignatura. Se realizará con las condiciones establecidas en el apartado anterior tanto para enseñanza presencial como en línea.

Las tutorías académicas activas estarán focalizadas en la orientación para la realización del trabajo de grupo.

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 14 / 19	ID. Documento dsHtwreEQUeUhn1bX%FIUcg\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		
JOSÉ LUIS MUÑOZ MOHAMED	Fecha de firma 20/05/2022 16:11:01	

Atención telefónica

Se atenderán aquellas cuestiones que no requieran de mucha explicación o para organizar alguna cita o reunión en horario de tutoría.
El teléfono del despacho es 928457153.

Atención virtual (on-line)

Se realizará mediante el campus virtual, en tutorías virtuales a través de la Open ULPGC o Microsoft Team o mediante el correo electrónico noemi.parra@ulpgc.es

Datos identificativos del profesorado que la imparte.

Datos identificativos del profesorado que la imparte

Dr./Dra. Noemí Parra Abaunza	(COORDINADOR)
Departamento: 952 - PSICOLOGÍA, SOCIOLOGÍA Y TRABAJO SOCIAL	
Ámbito: 813 - Trabajo Social Y Servicios Sociales	
Área: 813 - Trabajo Social Y Servicios Sociales	
Despacho: PSICOLOGÍA, SOCIOLOGÍA Y TRABAJO SOCIAL	
Teléfono: 928457148	Correo Electrónico: noemi.parra@ulpgc.es

Bibliografía

[1 Básico] Conceptos clave en los estudios de género. Volumen 2

Moreno Esparza, Hortensia / Eva Alcántara
- (2019)
9786073001984

[2 Básico] Ecofeminismo para otro mundo posible /

Alicia H. Puleo.
Cátedra [etc.], Madrid : (2011)
978-84-376-2729-8

[3 Básico] Masculinidades alternativas en el mundo de hoy /

Àngels Carabí y Josep M. Armengol (eds.).
Icaria,, Barcelona : (2015)
978-84-9888-671-9

[4 Básico] La mística de la feminidad /


Betty Friedan ; traducción de Magalí Martínez Solimán.
Cátedra,, Madrid : (2009)
978-84-376-2617-8

[5 Básico] ¿Qué es eso de la interseccionalidad? [: Aproximación al tratamiento de la diversidad desde la perspectiva de género en España /

Carmen Expósito Molina.
(2012)

[6 Básico] El movimiento feminista en España en los años 70 /

Carmen Martínez Ten, Purificación Gutiérrez López, Pilar González Ruiz (eds.) ; Inés Alberdi... [et al.].
Cátedra :, Madrid : (2009)
978-84-376-2578-2

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 15 / 19	ID. Documento dsHtwreEQUeUhn1bX%FIUcg\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		
JOSÉ LUIS MUÑOZ MOHAMED	Fecha de firma 20/05/2022 16:11:01	

[7 Básico] Placer y peligro: explorando la sexualidad femenina (selección de textos) /

Carole S. Vance, compiladora.
Revolucìon,, Madrid : (1989)
978-84-85781-78-2

[8 Básico] El juego de las astucias: mujer y construcción de modelos sociales alternativos /

Dolores Juliano.
Horas y Horas,, Madrid : (1992)
8487715125

[9 Básico] Feminists theorize the political /

edited by Judith Butler and Joan Scott.
Routledge,, New York ; (1992)
0-415-90273-8 (HB)

[10 Básico] Feminismos: debates teóricos contemporáneos /

Elena Beltrán, Virginia Maquieira, (eds.), Silvina Álvarez y Cristina Sánchez.
Alianza,, Madrid : (2012)
978-84-206-8706-3

[11 Básico] Los desafíos de la conciliación de la vida familiar y profesional en el siglo XXI /

Elena Casado Aparicio, Concepción Gómez Esteban (eds.).
Biblioteca Nueva,, Madrid : (2006)
84-9742-472-7

[12 Básico] Cambios y persistencias en la igualdad de género de los y las jóvenes en España(1990-2010)

Fernando Fernández-Llebrez González, Francisco Camas García.
Instituto de la Juventud,, [Madrid] : (2010)

[13 Básico] Violencia en la pareja :género y vínculo /

Fernando J. García Selgas, Elena Casado Aparicio.
Talasa,, Madrid : (2010)

[14 Básico] La voluntad y el deseo: la construcción social del género y la sexualidad : el caso de lesbianas, gays y trans /

Gerard Coll-Planas.
Egales,, Barcelona ; (2010)
978-84-92813-18-6

[15 Básico] Conceptos clave en los estudios de género. /


Hortensia Moreno y Eva Alcántara, coordinadoras.
Universidad Nacional Autónoma de México,, Ciudad de México : (2016)
978-607-02-7927-0 (vol. 1)

[16 Básico] El malestar de la sexualidad: significados, mitos y sexualidades modernas /

Jeffrey Weeks.
Talasa,, Madrid : (1993)
8488119119

[17 Básico] Veinte años de políticas de igualdad /

Judith Astelarra.
Cátedra,, Madrid : (2005)
84-376-2228-X

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 16 / 19	ID. Documento dsHtwreEQUeUhN1bX%FIUcg\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		
JOSÉ LUIS MUÑOZ MOHAMED	Fecha de firma 20/05/2022 16:11:01	

[18 Básico] Deshacer el género /

Judith Butler.
Paidós,, Barcelona : (2006)
8449318807

[19 Básico] El género en disputa: el feminismo y la subversión de la identidad /

Judith Butler.
Paidós,, Barcelona : (2007)
978-84-493-2030-9

[20 Básico] Política sexual /

Kate Millet.
Cátedra,, Madrid : (1995)
84-376-1398-1

[21 Básico] Trabajo social feminista /

Lena Dominelli y Eileen MacLeod ; [traducción de Marco Aurelio Galmarini].
Cátedra [etc.],, Madrid [etc.] : (1999)
978-84-376-1702-2

[22 Básico] El sexo no es un acto natural y otros ensayos /

Leonor Tiefer ; introducción de José Antonio Nieto.
Talasa,, Madrid : (1996)
978-84-88119-47-6

[23 Básico] Buenos tratos :prevención de la violencia sexista /

M^a Antonia Caro Hernández y Fernando Fernández-Llebréz Gonzalez (coord.); M^a Antonia Caro Hernández (auts.)
... [et al.].
Talasa,, Madrid : (2010)

[24 Básico] Políticas de igualdad en España y Europa: afinando la mirada /

María Bustelo, Emanuela Lombardo (eds.).
Cátedra,, Madrid : (2007)
9788437623962

[25 Básico] La evaluación de las políticas de género en España /

María Bustelo Ruesta.
Los libros de la catarata,, Madrid : (2004)
8483191903

[26 Básico] Igualdad de género y no discriminación en España :evolución, problemas y perspectivas /


MariaCaterina La Barbera y Marta Cruells López (coords.).
Centro de Estudios Políticos y Constitucionales,, Madrid : (2016)
978-84-259-1709-7

[27 Básico] Mujeres en el mundo :historia, retos y movimientos /

Mary Nash.
Alianza,, Madrid : (2004)
8420642053

[28 Básico] Microfísica sexista del poder :el caso Alcàsser y la construcción del terror sexual /

Nerea Barjola ; prólogo de Silvia Federici.
Virus,, Barcelona : (2018)
978-84-92559-83-1

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 17 / 19	ID. Documento dsHtwreEQUUhN1bX%FIUcg\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		
JOSÉ LUIS MUÑOZ MOHAMED	Fecha de firma 20/05/2022 16:11:01	

[29 Básico] Polémicas feministas /

Paloma Uría, Empar Pineda, Montserrat Oliván.
Revolución,, Madrid : (1985)
8485781457

[30 Básico] El feminismo que no llegó al poder :trayectoria de un feminismo crítico /

Paloma Uría Ríos.
Talasa,, Madrid : (2009)
978-84-96266-28-5

[31 Básico] Intersecciones :cuerpos y sexualidades en la encrucijada : temas contemporáneos /

Raquel (Lucas) Platero (ed.).
Ediciones Bellaterra,, Barcelona : (2012)
978-84-7290-603-7

[32 Básico] Antología del pensamiento feminista español (1726-2011) /

Roberta Johnson y Maite Zubiaurre (eds.) ; Luis F. Cuesta (col.).
Cátedra ;, Madrid : (2012)
978-84-376-3000-7

[33 Básico] El género en las ciencias sociales [

Rosa Cobo Bedia.
(2005)

[34 Básico] Nuevos feminismos :sentidos comunes en la dispersión : una historia de trayectorias y rupturas en el Estado español /

Silvia L. Gil.
Traficantes de Sueños,, Madrid : (2011)
978-84-96453-61-6

[35 Básico] El segundo sexo /

Simone de Beauvoir ; prólogo a la edición española de Teresa López Pardina ; traducción de Alicia Martorell.
Cátedra,, Madrid : (2005)
84-376-2233-6

[36 Básico] Dibujando el género /

texto, Gerard Coll-Planas ; ilustraciones, Maria Vidal ; prólogo de Teresa Forcadés i Vila.
Egales,, Barcelona ; (2013) - (2ª ed.)
978-84-15574-97-2

[37 Básico] Masculinidades :culturas globales y vidas íntimas /


Victor J. Seidler ; traducción de Josep Sarret Grau.
Montesinos,, [Barcelona] : (2007)
978-84-96356-98-6

[38 Recomendado] Subversión feminista de la economía :aportes para un debate sobre el conflicto capital-vida /

Amaia Pérez Orozco.
Traficantes de Sueños,, Madrid : (2014)
9788496453487

[39 Recomendado] Mujeres bajo sospecha: memoria y sexualidad, 1930-1980 /

edición de Raquel Osborne.
Fundamentos,, Madrid : (2012)
978-84-245-1260-6

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 18 / 19	ID. Documento dsHtwreEQEUhN1bX%FIUcg\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		
JOSÉ LUIS MUÑOZ MOHAMED	Fecha de firma 20/05/2022 16:11:01	

[40 Recomendado] Mujeres maltratadas: los mecanismos de la violencia en la pareja /

Marie-France Hirigoyen ; [traducción de Gemma Andújar Moreno].

Paidós,, Barcelona [etc.] : (2006)

84-493-1868-8

[41 Recomendado] Mujeres, trabajos y empleos en tiempos de globalización /

Pilar Rodríguez Martínez (ed.).

Icaria,, Barcelona : (2008)

978-84-9888-034-2


[42 Recomendado] Trabajador@s del sexo: derechos, migraciones y tráfico en el siglo XXI /

Raquel Osborne (ed.).

Bellaterra,, Barcelona : (2004)

978-84-7290-250-3

Guía Docente Autenticada
por el Administrador del
Edificio de Ciencias Jurídicas
D. José Luis Muñoz Ben Mohamed

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 19 / 19	ID. Documento dsHtwreEQEUhN1bX%FIUcg\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por	Fecha de firma	
JOSÉ LUIS MUÑOZ MOHAMED	20/05/2022 16:11:01	